

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CASTROJERIZ

=====

Ctra. de Hontanas, nº 11 - bajo
 09110-CASTROJERIZ (BURGOS)
 Teléfono: (947) 377022
 Fax: (947) 378550
 castrojeriz@registrodelapropiedad.org
 Solicitante D./Dña. ART.253.2 DE LA LEY HIPOTECARIA
 Titular: FRANCISCO FUENTE DIEZ

===== D A T O S D E L A F I N C A =====

Municipio: PEDROSA DEL PARAMO FINCA: 4356.0
 Naturaleza de la finca: RUSTICA

Paraje: VIÑUELA
 Parcela: 134
 Polígono: 504
 Superficie Terreno: Ha= 3 a= 98 Ca= 60
 Cultivo: CEREAL SECANO

===== L I N D E R O S =====

Norte: MARCELINA SADORNIL FINCA 133
 Sur: TEOFILO DE LA FUENTE FINCA 135
 Este: CAMINO DE SASAMON
 Oeste: IGNACIA SANTAMARIA FINCA 132

===== DESCRIPCION DE LA FINCA =====

CONCENTRADA

N o m b r e	T i t u l a r	Dni/Cif	Tomo	Libr	Fol	Alta
FUENTE DIEZ, FRANCISCO		46730968M	1667	28	46	2
100% del Pleno Dominio con carácter Privativo. Título: HERENCIA						

===== CARGAS DE LA FINCA: 4356.0 =====

Pagadas por autoliquidación la cantidad de 2255.53 euros, queda afecto durante el plazo de 5 años, a partir de la fecha 14-05-2003 el bien o derecho transmitido por la inscripción 2 al pago de la liquidación o liquidaciones complementarias que en su caso procedan, por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones



CASTROJERIZ, 14 de Mayo de 2003.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de